



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE	RICARDO TORRES MONCLOVA	AP. PATERNO	MONCLOVA
CASO QUE SE EXPIDE	CONSTITUCIÓN		
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD	MUNICIPAL	DE AGUASCAL.
OFICINA, AREA DE ADECCIÓN	ASOCIACIÓN N. ESTADUAL		
TELÉFONO ELECTRÓNICO	N1-ELIMINADO 4		

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGE, CONCUBINA, CONCUÑO	N2-ELIMINADO 75
HIJOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINA, CONCUÑO	
CONCUBINA	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
PADRES	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
ABUELOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
NIENOS Y BISNIENOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
HERMANOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
PRIMOS, SOBRINOS Y HIJOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
SUEGROS, VERVOS, NUERAS	
CONYUGOS	REFLEXIONA NOMBRE, APELLIDO, TITULOS PROFESIONALES O DE OFICIO, RELACIONES CON EL SERVICIO PÚBLICO, ETC.
EX CONYUGES	
OTRA PERSONA EN SERVICIO PÚBLICO	

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotocopia y anexarla



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

ASE
SAN LUIS POTOSÍ

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o puestos que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante puega o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES EN CUEROS QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES EN FILANTRÓPICAS O CONSULTORIAS

NOMBRE

FRECUENCIA ANUAL

1. NO COASIGNE 2. 4 A 7 OCASIONES 3. DE 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN O FEDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 5. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES) 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALIDAD DEL VINCULO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APERTURA

1. CLAVE 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 5. OTRA AÑADA LAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

TIPO DE VINCULO

1. ASOCIACIÓN 2. COLABORACIÓN 3. COLABORACIÓN

N3-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), u bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda u no recibir una remuneración por esta participación confirme lo siguiente.

1. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS DEL DECLARANTE

NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PAUTAS SOCIALES 3. TRABAJO 4. RECEPCIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (NUVIAN EN DESCRIPCIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANONIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIONES CIVILES 4. OTRA (INCLUIDAS EN DESCRIPCIONES)

MARQUE EN UNA PERSONA EN UNA EMPRESA O SOCIEDAD

UNA PERSONA EN UNA SOCIEDAD RELACIONADA, SISTEMA FINANCIERO, FONDO DE INVERSIÓN

ESTRUCTURACIONES JURIDICAS DE LA SABADAD, COMPAÑIAS, CONSOLIDACIONES, SISTEMAS FINANCIEROS

INSCRIPCIÓN EN EL RÉGISTRO DE LA VIDA CIVIL (NACIMIENTO, CASAJO, MUERTE)

SOCIEDAD INDUSTRIAL (EN SISTEMA)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATA

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATA CON LA QUE SE CONTRATA

PARTICIPACIÓN EN UNA EMPRESA FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES

ESTRUCTURACIONES JURIDICAS DE LA SOCIEDAD, CONSOLIDACIONES, SISTEMAS FINANCIEROS

CONSEJOS DE CLASIFICACIONES, ASOCIACIONES, CONSULTORIAS

OTRA, SEÑALE CON UNA X

N4-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 "varaciones XI y XVI", 23, 34 fracción XVI; inciso a) y b), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales, en posesión de los entes obligados; la información contenida en la Declaración es Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Diorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de interés?

SI NO

Villa de BALANCE, S.E.P., A 18 DE MAYO DE 2021.

Francisco Gómez Vázquez
NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

*Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17º fracción III y 124º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3º fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVI, 84 fracción XVIII, inciso i), 136 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Gestión y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter personal no podrá ser transmitida a las Autoridades que la requieran para el efectivo cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legitimidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1705.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Víctor Guerman, N° 513, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuantos procede, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de este dependencia, (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí); Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, lo citado deberá ocurrir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima séptima de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados; Los trámites que se tengan en ejercicio de la función de protección de datos personales son gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1745 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."